



FESTIVOS EN SÁBADO: UGT INICIA LA VÍA JUDICIAL EN TELEFÓNICA



21 de septiembre
de 2026



El pasado mes de mayo os informábamos de las **sentencias favorables obtenidas por UGT en la Audiencia Nacional** que reconocían el derecho de las personas trabajadoras con jornada de lunes a viernes a disfrutar de un día de descanso adicional cuando un festivo coincide en sábado.



Sobre esta base, **UGT** reclamó formalmente a Telefónica el reconocimiento y aplicación de este derecho, solicitando abordar la cuestión en los foros correspondientes de cada empresa.



Desde entonces, **se han producido nuevos pronunciamientos judiciales favorables en el propio sector de las telecomunicaciones, fruto de procedimientos promovidos por UGT** (a los que posteriormente se adhirieron otras organizaciones sindicales) que respaldan la interpretación que venimos defendiendo, y que ya se están aplicando en diferentes empresas.



Estas sentencias refuerzan nuestra posición y nos llevan ahora a dar un paso más en Telefónica. Así, **UGT ha iniciado los trámites legales para reclamar judicialmente el reconocimiento de este derecho en empresas de Telefónica**, para que sea aplicable a todas las plantillas, con independencia del tipo de jornada o modalidad organizativa.



Nuestra demanda persigue **que se reconozca el derecho a que los festivos no queden absorbidos por el descanso semanal**, así como la correspondiente compensación mediante un día adicional de descanso cuando se produzca esta coincidencia, en los términos que venimos defendiendo.



Vuestro apoyo a **UGT refuerza una representación sindical que convierte las reivindicaciones de la plantilla en acción**: negociando para avanzar y acudiendo a los tribunales cuando es necesario para defender nuestros derechos.



UGT seguirá priorizando la **negociación, el diálogo constante y la interlocución** a todos los niveles en Telefónica, pero también utilizando las herramientas jurídicas a nuestro alcance cuando sean necesarias para garantizar los derechos de la plantilla de Telefónica.



Os mantendremos informados de la evolución del procedimiento

*¡Juntos
somos más fuertes!*